



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 14:00 catorce horas, del 29 veintinueve de agosto de 2018 dos mil dieciocho, estando reunidos en la Sala del Pleno General denominada "Salón de Magistrados" del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, los ciudadanos Magistrados que la integran DR. JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, Presidente y titular de la Ponencia "A", DR. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la Ponencia "B", así como la Maestra MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", quienes actúan ante la licenciada KARINA DEL SOCORRO LÓPEZ MORALES, Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, quien certifica y da fe, actuando por Ministerio de Ley, las últimas dos nombradas mediante sesión privada número quince de 28 veintiocho de agosto del año en curso, dada la naturaleza de los asuntos y las excusas planteadas por el Magistrado ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR titular de la ponencia "C".

El Magistrado Presidente, da inicio a la sesión pública ordinaria número veintisiete, del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, concediendo el uso de la voz a la licenciada KARINA DEL SOCORRO LÓPEZ MORALES Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, habilitada mediante sesión privada número quince de 28 veintiocho de agosto del año en curso, para que verifique la existencia del quorum legal.

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno por Ministerio de Ley da fe y hace constar, que previo pase de lista se encuentran presentes los Magistrados DR. JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente y titular de la Ponencia "A", DR. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la Ponencia "B", así como la Maestra MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", de este Órgano Colegiado, por lo que con su presencia integran el quorum legal para sesionar



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

válidamente de conformidad con los artículos 8 y 11 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

Acto seguido, el Magistrado Presidente una vez verificado el quorum, declara abierta la sesión, solicitando a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de cuenta del orden del día con los asuntos listados para ponencia.

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley da fe y hace constar, que el orden del día para esta sesión fue oportunamente notificados a los integrantes de este Órgano Colegiado, y se conforma por la lista de asistencia, la declaratoria del quorum legal, 1 un proyecto de resolución derivado del recurso de revisión con el nombre del recurrente y autoridad responsable que esta transcrito en el mismo orden del día y por último asuntos generales, mismo que se transcribe para debida constancia:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SALA DEL PLENO GENERAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

29 veintinueve de agosto de 2018 dos mil dieciocho, a las 14:00 catorce horas

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, número veintiuno de 13 trece de julio de 2018.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de sentencia que presenta el Magistrado VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA y titular de la Ponencia "A", en los expedientes que a continuación se detallan:



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

No. PROG RESI VO	EXPEDIENTE	RECURRENTE Y/O ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE Y/O DEMANDADA	MAGISTRADO PONENTE
1.-	Recurso de Revisión número TJA/RR/17-B/2018 antes TC/S/RR/156/2017	██████████ en representación de las empresas Proactiva Medio Ambiente MMA, S.A. de C.V., Proactiva Medio Ambiente SETASA, S.A. de C.V., Proactiva Medio Ambiente SETASA, S.A. de C.V., Proactiva Medio Ambiente TUXTLA, S.A. de C.V.	Segunda Sala Regional Colegiada en Materia Civil, 01 Tuxtla del Tribunal Superior de Justicia del Estado	Dr. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA Titular de la ponencia "B"

5.- Asuntos Generales.

Acto seguido, el Magistrado Presidente, procede a preguntar a este Órgano Colegiado, si están de acuerdo con el orden del día, por lo que solicito a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno tome la votación correspondiente.

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley da fe y hace constar, que habiendo tomado la votación de los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala General, existe la votación del Magistrado DR. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la ponencia "B", en sentido afirmativo, la votación de la Maestra MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", en sentido afirmativo y del Magistrado DR. JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente y titular de la ponencia "A", en sentido afirmativo, por lo que existen 3 tres votos a favor de la aprobación del orden del día.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

El Magistrado Presidente en uso de la voz, declaró por unanimidad de votos aprobado el orden del día.

Acto seguido, el Magistrado Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, por ya haberse remitido junto con la convocatoria de esta sesión, y en caso de no tener comentario alguno que la misma se apruebe, solicitando a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno tome la votación correspondiente.

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley da fe y hace constar, que habiendo tomado la votación de los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala General, existe la votación del Magistrado DR. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la ponencia "B", en sentido afirmativo, la votación de la Maestra MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", en sentido afirmativo y del Magistrado DR. JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente y titular de la ponencia "A", en sentido afirmativo, por lo que existen 3 tres votos a favor de la aprobación de la dispensa de la lectura de la sesión ordinaria anterior.

El Magistrado Presidente en uso de la voz, declaró por unanimidad de votos aprobado la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

Acto seguido, el Magistrado Presidente una vez aprobada por unanimidad de votos el orden del día, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, solicito a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno por Ministerio de Ley, de cuenta del asunto que fue enlistado y anexado al orden del día con el punto número 4.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que el asunto enlistado con el número 4, corresponde al Recurso de Revisión TJA/RR/17-B/2018 antes TC/S/RR/156/2017, interpuesto por [REDACTED] en representación de las empresas Proactiva Medio Ambiente MMA, S.A. de C.V., Proactiva Medio Ambiente SETASA, S.A. de C.V., Proactiva Medio Ambiente TUXTLA, S.A. de C.V., como autoridad responsable Segunda Sala Regional Colegiada en Materia Civil Zona 01, Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, quien dictó sentencia interlocutoria de 25 veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, en los autos del Juicio Contencioso Administrativo 99-C/2016.

El Magistrado Presidente en uso de la voz y siguiendo con el orden del día, concede el uso de la voz al Magistrado VICTOR MARCELO RUÍZ REYNA, para la exposición del asunto relativo al Recurso de Revisión TJA/RR/017-B/2018, y desahogo del punto cuatro del orden del día.

Por consiguiente, una vez expuesto el proyecto de sentencia por el Magistrado Ponente, somete a consideración la resolución, si están de acuerdo con el sentido que se propone sírvase manifestarlo o bien realizar las opiniones necesarias en pro o en contra del proyecto.

Acto seguido, el Magistrado Presidente procede a preguntar a la Magistrada en funciones MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, si está de acuerdo con el sentido que se propone o bien realizar las opiniones necesarias; por lo que, en uso de la voz la Magistrada en funciones MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, adujo no tener ninguna manifestación u opinión alguna respecto al proyecto presentado; asimismo, el suscrito no tiene ninguna observación o manifestación respecto al proyecto expuesto; ante ello, le solicito a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno tome la votación correspondiente.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno da fe y hace constar, que habiendo tomado la votación de los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala General, existe la votación del Magistrado VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA, titular de la ponencia "B", a favor del proyecto, la votación de MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno en funciones de Magistrada de la Ponencia "C", a favor del proyecto y del Magistrado JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA Presidente y titular de la ponencia "A", a favor del proyecto, por lo que existen 3 tres votos a favor del proyecto.

Acto seguido, el Magistrado Presidente señala una vez que se cuenta con la existencia de tres votos a favor del proyecto propuesto por la Ponencia "B", en el que los puntos resolutive literalmente señalan:

Primero. Se confirma la sentencia definitiva incidental de 25 veinticinco de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, emitida por la Segunda Sala Regional Colegiada en Materia Civil, Zona 01, Tuxtla, del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en el diverso Juicio Contencioso Administrativo número 99-C/2017, por los fundamentos y motivos expuestos en el Considerando, del presente fallo.

Segundo. Toda vez que este Tribunal se ha constituido como nuevo ente en atención al Decreto número 212 y se expidió la Ley Orgánica de este Tribunal de Justicia Administrativa, lo conducente es remitir los presentes autos, el cuadernillo de antecedentes del incidente de acumulación derivado del expediente 99-C/2016, así como los juicios contenciosos administrativos 87-C/2015; 99-C/2016; 133-A/2016; 12-C/2017 así como los diversos 98-B/2016; 108-C/2016; 113-B/2016; 40-A/2017 y 53-B/2017, a la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, a efecto de que realice las anotaciones necesarias en el Libro de gobierno y tenga el presente asunto como concluido.

Tercero. Notíquese por conducto de la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, en términos de los artículos 112, tercer párrafo, fracción VII y 113 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas; personalmente a la parte recurrente y por oficio a las autoridades terceros interesadas, en los domicilios indicados en autos



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

Cuarto. Una vez que cause estado la presente resolución, la citada Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de este Tribunal, deberá agregar copia certificada de la misma a cada uno de los expedientes citados relativos a los Juicios Contenciosos Administrativos de donde deriva el presente Recurso de Revisión para que obre como corresponda; asimismo, deberá asignarle nomenclatura a los expedientes en cita, y por ende, designe Magistrado Instructor para que actúe conforme a derecho corresponda.

Quinto. En su oportunidad archívese este expediente como asunto totalmente concluido.

Por lo anteriormente expuesto, en uso de la voz el Magistrado Presidente, declaró aprobado por unanimidad de votos el proyecto expuesto por el Magistrado VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA titular de la Ponencia "B", respecto al Recurso de Revisión TJA/RR/017-B/2018.

El Magistrado Presidente en uso de la voz y siguiendo con el orden del día, solicita a la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria de Acuerdos y del Pleno de cuenta de los asuntos generales.

Seguidamente, la Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno por Ministerio de Ley da fe y hace constar, que no se cuenta con ningún asunto general en la presente sesión.

Finalmente, el Magistrado Presidente en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos listados del orden del día declaro cerrada la sesión ordinaria número 27 veintisiete del Pleno de la Sala General del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos, se da por concluida la presente sesión ordinaria, firmando para constancia los que en ella intervinieron. DOY FE. –

MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR
DE LA PONENCIA "A"



**TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO**

PRESIDENCIA

*ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*

Dr. JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA

MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA "B"

Dr. VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

EN FUNCIONES DE MAGISTRADA DE LA PONENCIA "C"

Mtra. MARÍA MAGDALENA URBINA BARBOSA

ACTUARIA JUDICIAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA

GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

LIC. KARINA DEL SOCORRO LÓPEZ MORALES

CERTIFICACIÓN: La suscrita Actuaría Judicial en funciones de Secretaria General de Acuerdos y del Pleno por Ministerio de Ley, Licenciada KARINA DEL SOCORRO LÓPEZ MORALES, HAGO CONSTAR: Que la presente foja asignada con el número 8 ocho en el inferior de la misma, corresponde al acta de Sesión Ordinaria número 27 veintisiete de la Sala General del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, celebrada el 29 veintinueve de agosto del año en curso, a las 14:00 catorce horas, en la Sala del Pleno General denominada "Salón de Magistrados" del Tribunal de Justicia Administrativa, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.-
Doy Fe.- - - - -

ACTUARIA JUDICIAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA

GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO POR MINISTERIO DE LEY

LIC. KARINA DEL SOCORRO LÓPEZ MORALES



*TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS
ÓRGANO JURISDICCIONAL AUTÓNOMO*

*PRESIDENCIA
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE DE LA SALA
GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA*